



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

7 6 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3788 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, ~~concejales~~ en que dispone que el ~~funcionario(a)~~ concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado ~~xxx~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, primer seminario de implementación del CFT, estatal en la región de Atacama, el día 15/11/16.-

viatico \$ 31.940.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/R AM/LAAS/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE